



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA COMPLEMENTARIA SESIÓN 6

CB 112 TEOLOGÍA BÍBLICA

Belli, Filippo. “El uso de las escrituras de Israel en Rom 9-11”.

Reseña Bíblica n.63 (2009): 15-24.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

EL USO DE LAS ESCRITURAS DE ISRAEL EN ROM 9-11



Filippo Belli

Traducido del italiano por Ignacio Carbajosa

El uso de las Escrituras en los capítulos 9-11 de la Carta a los Romanos es muy abundante y revela la estrecha conexión que Pablo establece entre su reflexión y el testimonio bíblico. A lo largo de toda la argumentación, Pablo es deudor de las Escrituras porque le son indispensables. Cuando esto no sucede, como en el capítulo 11, es porque se necesita otra instancia de revelación, precisamente la del Misterio manifestado en la predicación apostólica.

1. Introducción

EN el contexto de la relación entre Pablo y el Antiguo Testamento (AT) es interesante señalar cómo el apóstol pone en juego esa relación y cuáles son los motivos fundamentales que la sostienen. De hecho, el uso de las Escrituras en Pablo no es nunca accidental o accesorio. Este dato nos permite entrar en una comprensión única de la Escritura, que es la que tiene Pablo. El acontecimiento cristiano establece una continuidad con la primera Alianza, a pesar de la ruptura que parece establecer. La Revelación en Jesucristo y en su Evangelio marca los límites de la primera Alianza, pero, sobre todo, desvela su cumplimiento.

Una reflexión a partir de los textos en los que Pablo usa las Escrituras de Israel contribuye también, y necesariamente, a comprender mejor la indispensable e intrínseca relación que existe entre Israel y la Iglesia. El hecho de que el apóstol utilice en sus reflexiones la revelación bíblica de Israel quiere decir que percibe un nexo irrenunciable entre el acontecimiento cristiano y aquello de lo que las Escrituras dan testimonio.

Será útil, por tanto, ver en algunos textos las modalidades y los motivos que empujan a Pablo a recurrir al testimonio bíblico del AT.

Un buen ejemplo de cómo y por qué Pablo usa las Escrituras de Israel son los capítulos 9–11 de la Carta a los Romanos. Es un buen ejemplo por dos motivos:

- a) Romanos 9–11 es una sección unitaria dentro de la carta y desarrolla una reflexión perfectamente circunscrita, que tiene que ver con Israel.
- b) Romanos 9–11 contiene muchísimas citas y alusiones a textos de las Escrituras de Israel. Los datos hablan por sí solos: el 27,3% del texto está constituido por citas (32,2% para Rom 9; 32% para Rom 10; 20,3%

para Rom 11), sin contar las alusiones y referencias indirectas a acontecimientos y personajes de las Escrituras.

Estos dos elementos nos permiten intuir ya que la reflexión paulina en estos capítulos y el uso de las Escrituras en ellos están estrechamente ligados. Esto es lo que intentaremos ilustrar.

2. El contenido de Rom 9–11

PUEDE resultar útil comenzar presentando el contenido de los capítulos 9–11 para comprender cómo las Escrituras entran en juego en ellos. Pablo, después de haber delineado la novedad cristiana como justificación únicamente por la fe en Jesús (capítulos 1–8), afronta las implicaciones de esta novedad para la situación de Israel y su relación con los gentiles. De hecho, está en cuestión la credibilidad de Dios: ¿ha elegido a Israel y ahora lo abandona?

La reflexión se desarrolla en tres etapas. Prescindimos de la introducción (9,1-5) y de la conclusión (11,33-36) de los tres capítulos y nos limitamos al corazón de la argumentación.

- a) Rom 9,6-29 explica por medio de las Escrituras que no existe incoherencia ni en Dios ni en su palabra. De hecho, lo que identifica a Israel no es su descendencia carnal, sino la elección (vv. 6-13). Incluso la novedad cristiana, es decir, la llamada a los gentiles, había sido anunciada en las Escrituras a partir del mismo principio de elección (vv. 25-29), y, por lo tanto, no hay injusticia en lo que Dios cumple (vv. 14-23).
- b) Rom 9,30–10,21 explica por qué Israel parece que ya no cuenta en los planes de Dios: porque ha tropezado en la piedra de escándalo (9,30-33) al no poder acoger por la fe, a causa de su apego a la Ley, el anuncio

- del Evangelio de Jesucristo que, sin embargo, estaba previsto en las Escrituras (10,1-21).
- c) Rom 11,1-32 afirma que, con todo, Dios no se contradice y es fiel a su elección (vv. 1-2) y que la presencia de un resto (vv. 3-6), a pesar del endurecimiento de parte de Israel (vv. 8-10), es lo que garantiza inesperadamente la salvación de todo Israel (vv. 25-27). Establece, además, el tipo de relaciones nuevas entre gentiles y judíos (vv. 11-24 y 28-32).

3. Algunas características de Rom 9–11 respecto a la Escritura

a) Diferentes tipologías en el uso de las Escrituras

1. Rom 9,6-29 está lleno de referencias a las Escrituras, aunque llama la atención que Rom 9,19-23 no contiene ninguna cita. En esos versículos, de hecho, hay alusiones, referencias a textos e imágenes tomadas de la tradición profética y sapiencial, pero Pablo no cita explícitamente ningún texto. Por el contrario, si se sigue todo el desarrollo de Rom 9,6-29, el resto de los pasajes presentan citas explícitas. El contraste nos obliga a considerar el porqué del carácter diferente de los versículos 19-23 respecto al resto del capítulo.
2. Si se observa el capítulo 10 (Rom 9,30–10,21), nos encontramos, sin embargo, con otra situación: la ausencia de alusiones a acontecimientos y personajes de la tradición bíblica, al contrario de lo que sucedía en el capítulo 9. La argumentación se desarrolla siguiendo el hilo de la Escritura, pero es más analítica y menos descriptiva: se detiene más bien en consideraciones generales, pero sin aludir a ninguna situación particular. Sin embargo, en todos sus pasajes el uso de material de la Escritura (en su mayoría citas) es decisivo.

3. También el capítulo 11 presenta algunas peculiaridades respecto al uso de las Escrituras. La más llamativa es que las Escrituras están presentes en los primeros 10 versículos y después en 11,26-27. En el resto del capítulo no vuelven a aparecer, ni en forma de citas ni en forma de alusiones significativas a textos bíblicos concretos.

Estos datos nos ofrecen ya una primera y sintética indicación: las Escrituras se usan de modo muy diverso (y, por ello, con una función diferente) dependiendo de los pasajes

b) La diferencia entre citas y alusiones

Una cita presupone que el autor hace referencia explícita a otra fuente literaria. Se reconoce como tal por dos características literarias fundamentales: la indicación de que en ese punto se está citando otro texto y la presentación fiel de ese mismo texto. Por su parte, una alusión es una apropiación de elementos externos al texto (otros textos o figuras o palabras) pero que no se explicitan y que no son necesariamente fieles a la fuente. El elemento al que se alude pierde así, de alguna manera, su autonomía respecto al texto que lo engloba.

Un ejemplo significativo de la diferencia entre cita y alusión es Rom 10,6-8. En la elaborada exégesis de Dt 30,12-14, Pablo combina alusiones y citas, reservando a unas y otras funciones diferentes. Los vv. 6-7, usando libremente la terminología de Dt 30,12-13, preparan (*no digas en tu corazón... entonces ¿qué dice?*) la cita de Dt 30,14 en el v. 8 (*la palabra está cerca de tí*). La diferencia en la forma de usar los textos responde a una diferencia en la función de los mismos, siempre en orden al discurso: los textos aludidos (vv. 6-7) tienen la función de limpiar el campo de falsas suposiciones, mientras que el texto citado (v. 8) es el elemento probatorio, el que lleva el peso de la prueba en el pasaje de Rom 10,5-8.

Por lo tanto, Pablo, a la hora de formular sus argumentos, parece bien consciente de la diferencia entre una cita y una alusión, hasta el punto de aprovecharla al máximo en el desarrollo de sus reflexiones.

c) ¿Quién habla a través de la Escritura?

Gran parte de las citas que encontramos en nuestros capítulos están formuladas en primera persona singular o, al menos, dejan intuir el origen divino de las palabras citadas. La indicación es clara: Pablo hace hablar a Dios mismo. La voz divina (Rom 11,4) se expresa a través de diferentes “testigos”: el testimonio de la Escritura en general (Rom 9,13.17.33; 10,11.15; 11,8.26-27), el de los profetas (Rom 9,25.27-28.29; 10,16.20.21), el de la “palabra de la promesa” (Rom 9,9), el de la “justicia que viene de la fe” (Rom 10,6.8), el de los salvados (Rom 9,29), el de Moisés (Rom 9,15; 10,5.19) y el de David (Rom 11,9-10).

Esta nube ilustre de testigos confirma que Pablo asume las Escrituras como un testimonio autorizado; es más, como el testimonio supremo, el de la Palabra misma de Dios.

Por eso Pablo hace hablar a la Escritura: porque ella puede decir lo que él, por sí solo, no puede afirmar de modo completo. La toma como testigo y, como tal (*in primis* Dios mismo), la invita a hablar, a decir las cosas de parte de Dios.

d) Las Escrituras “prueban”

Pablo, por lo tanto, usando las Escrituras, sobre todo a través de las citas, da voz a otras instancias que, aunque diferentes en origen y carácter (Ley, profetas, los mismos textos y autores, etc.), se pueden reagrupar en el gran testimonio de la Escritura. De ella toma Pablo la suprema

autoridad de la “Palabra de Dios”. El valor probatorio que tiene es indiscutible tanto para él como para sus interlocutores. Pero el apóstol usa diferentes técnicas para mostrar el valor de prueba de la Escritura en estos capítulos.

En Rom 10,5-8, por ejemplo, la Escritura se usa para comparar dos modos diferentes de entender la justicia, a través de dos textos de la Torá: Lv 18,5 y Dt 30,12-14. El valor de la “prueba” está en cómo Pablo muestra el diferente peso que tienen, sin llegar a presentarlos como opuestos. Simplemente, y en diferentes niveles, hace que se consideren incomparables y alternativos. La prueba de Rom 10,5-8 se lleva a cabo, por tanto, a través de una comparación entre los dos textos de la Torá.

En Rom 9,25-29, sin embargo, la argumentación escriturística de Pablo tiene un carácter diferente. Por medio de una hábil exégesis, que lleva a cabo adaptando y combinando los diferentes textos de Oseas e Isaías (Os 2,25; Os 2,1b; Os 2,1a; Is 10,22-23; Is 1,9), Pablo consigue ganar para su causa el testimonio profético. En este caso, la Escritura prueba lo que el apóstol anuncia como la novedad de la experiencia cristiana, es decir, la llamada universal, y sin distinción, tanto a los judíos como a los gentiles (v. 24). Pero es importante que sean las mismas Escrituras las que lo digan en un contexto, como el del capítulo 9 de Romanos, en el que Pablo debe mantener que “*la Palabra de Dios no ha fallado*” (Rom 9,6a).

Un último ejemplo es Rom 11,26-27. En efecto, la cita combinada de Is 50,20-21 e Is 27,9 no puede probar, y de hecho no prueba, la sorprendente afirmación paulina: “Y de este modo todo Israel se salvará” (Rom 11,26a). Para Pablo, esa afirmación es “misterio” (11,25) y, por lo tanto, no se deduce de las Escrituras. La cita, sin embargo, explica el modo en que sucederá, probando que esta salvación “última” se realiza conforme a las Escrituras, es decir, en la misericordia (Rom 11,28-32). La función de la cita es, pues, la de servir de vínculo entre el “misterio”

(Rom 9,25) y las Escrituras, mostrando que la modalidad en la que se da es la misericordia que Dios siempre ha manifestado.

El análisis de la función de la Escritura como prueba en estos capítulos nos muestra la peculiaridad de la argumentación de Pablo. La Escritura, en todos los niveles de la reflexión, o bien en las cosas que hay que decir, en cómo disponerlas y expresarlas, se presenta, por méritos propios, como indispensable.

4. Rom 9–11: “una argumentación basada en la Escritura”

LEGADOS a este punto, es posible ver de qué modo y por qué se usa la Escritura en este capítulo, haciendo una lectura continuada que ponga en evidencia el estrecho vínculo entre la reflexión que Pablo desarrolla y el recurso a la Escritura.

a) *El recorrido bíblico de Romanos 9,6-29*

La primera etapa de Rom 9–11 se basa por entero en la Escritura. Rom 9,6 es el punto de partida: la Palabra de Dios no ha fallado, a pesar de las apariencias. De hecho, que el Evangelio haya llegado a todos sin distinción como revelación de la justicia de Dios (capítulos 1–8) no anula la fidelidad de Dios a su promesa y a las prerrogativas de Israel (9,1-5).

El primer paso consiste en mostrar que Dios siempre ha actuado siguiendo un principio de elección: ha elegido a Isaac excluyendo a Ismael de los derechos de la filiación, ha elegido a Jacob en lugar de Esaú y no por méritos humanos, sino para mantener su elección (9,6-13). Pablo demuestra todo esto a través de los pasajes bíblicos citados (Gn 21,12; Gn 18,10; Gn 25,23 y Mal 1,2-3). Siguiendo este principio de la elección, la descendencia de

Israel no depende de factores carnales, sino que depende de las elecciones de Dios: *no todos los descendientes de Israel son Israel* (9,6b) y *no son hijos de Dios los hijos de la carne, sino que son los hijos de la promesa los considerados descendencia* (9,8).

La pregunta surge de modo espontáneo: ¿acaso no es injusto este modo de actuar? (9,14). Aquí Pablo responde de dos formas. En primer lugar (9,15-18) muestra, a través de dos textos bíblicos (Éx 33,19 y Éx 9,16), que Dios siempre ha actuado con libertad soberana, según sus planes, usando la misericordia con quien quiere y mostrándose severo con quien quiere, al margen de los méritos o de las obras humanas. En segundo lugar (vv. 19-23) subraya que el hombre no puede pedir cuentas a Dios sobre su modo de obrar, ni de hecho ni por derecho. Pero, al mismo tiempo, Pablo muestra que el obrar de Dios no es arbitrario, sino que persigue una finalidad que es misericordiosa.

Sobre esta base del actuar de Dios irreprochable y determinado, Pablo puede presentar la llamada universal tanto a judíos como a gentiles (9,24) como algo ya preanunciado por los profetas. Los vv. 25-29, a través de una cadena de textos proféticos (Os 2,25; Os 2,1b; Os 2,1a; Is 10,22-23; Is 1,9), demuestran al mismo tiempo que la llamada a los gentiles se produce de acuerdo con el designio de Dios revelado en las Escrituras y que la fidelidad divina a su pueblo elegido se mantiene a través de la preservación de un resto.

b) *La explicación de una anomalía en Romanos 9,30–10,21*

El hecho evidente es que Israel, en su conjunto, no ha respondido a la llamada de Dios a través del Evangelio de Cristo (9,30-31). ¿Cómo explicar esta anomalía? Éste es el tema de la segunda etapa de los capítulos 9–11.

La primera respuesta llega a través de las Escrituras: han tropezado en la piedra de tropiezo (9,32b). Y, paradójicamente, esta piedra ha sido colocada por Dios: *he aquí que pongo en Sión una piedra de tropiezo y una roca de escándalo* (9,33a). Pero, de hecho, está en juego la fe: Israel busca la justicia *no en la fe, sino como si viniera de las obras* (9,32a); *y quien cree en ella no será avergonzado* (9,33b). Toda esta segunda lección desarrollará este tema a partir de la gran afirmación: *el fin de la Ley es Cristo* (10,4).

En efecto, Pablo a lo largo de todo el capítulo 10 quiere demostrar que precisamente por su apego a la Ley (cf. 10,2), Israel no ha podido acoger el Evangelio con la fe en Jesucristo. Las mismas Escrituras muestran, de hecho, que la justicia de la fe está en contraposición a la de la Ley para obtener una verdadera justicia y salvación (Lv 18,5 y Dt 30,12-14). Éstas se obtienen sólo por la fe en Cristo, manifestación plena de la justicia de Dios (10,5-13) en favor de todos, judíos y griegos.

Ahora se trata de saber si Israel ha recibido el anuncio (de hecho, la fe nace de la escucha: vv. 14-17) para poder adherirse a la fe en Cristo. Pablo responde afirmativamente (10,15-19) a través, una vez más, de textos de la Escritura (Is 52,7; Is 53,1; Sal 19,5 e Dt 32,21). De este modo Israel resulta inexcusable en su rechazo y parece destinado a la desobediencia y a la rebelión, tal y como lo afirman sus mismas Escrituras (Is 65,1-2 en los versículos 20-21).

Es necesario hacer dos observaciones respecto a esta etapa. La primera es que todas las afirmaciones paulinas reciben su comprobación o su apoyo en las Escrituras. La segunda es que, para Pablo, el rechazo de Israel es un hecho paradójico que no se puede explicar sino a través de un doble factor: por un lado, Israel, a causa de su celo por la Ley, no puede aceptar el Evangelio; por otro, Dios mismo parece la causa primera de esta anomalía. Al final Israel es desobediente muy a su pesar, porque

lo es en virtud de la obediencia a la Ley que Dios le ha entregado, situación anómala y paradójica que tiene que ser explicada.

c) *El Misterio y las Escrituras en Romanos 11*

Ya dijimos anteriormente que Pablo es mucho más parco a la hora de usar las Escrituras en ese capítulo. Ahora vamos a intentar sorprender los motivos que están detrás. Si se lee el capítulo entero llama la atención que las citas están agrupadas en los primeros 10 versículos, para después encontrar otra en los vv. 26-27. Respecto a esta última, ya hemos visto que no tiene una función probatoria, sino de apoyo autorizado para explicar a través de qué modalidad sucede lo que Pablo ha anunciado respecto a la salvación de Israel. Pero, a la vez, esa cita permite llevar hasta su final la reflexión paulina sobre el tema de la misericordia. Por lo que respecta a los 10 primeros versículos, tienen una función muy precisa en el capítulo, por cuanto recapitulan los dos desarrollos de Rom 9 y Rom 10 a través de la pregunta del versículo 1: *¿Acaso ha abandonado Dios a su pueblo?*

Los primeros seis versículos comprueban que Dios no ha abandonado a su pueblo, primero a partir del mismo caso de Pablo (v. 1b) y, después, a través de los textos del ciclo de Elías (1 Re 19,10-14 y 1 Re 19,18), dibujando los contornos de la figura del “resto”: *“Pues bien, del mismo modo, también al presente subsiste un resto elegido por gracia”* (v. 5). Por el contrario, los vv. 7-10 comienzan planteando la cuestión problemática: ¿y qué pasa con los otros, es decir, con los que no han creído? Pablo, a través de las Escrituras (Is 29,10 y Sal 69,23-24), habla de la situación paradójica de su “endurecimiento”. Estos dos desarrollos corresponden a los argumentos que sirvieron de conclusión a los capítulos 9 y 10. De este modo, Pablo pone un fundamento sólido para volver a lanzar la pregunta acerca de la fidelidad de Dios a su pueblo. Esta

pregunta, de hecho, se mantiene en pie debido al endurecimiento de “los otros” (v. 7).

De esta manera, Pablo comienza a despejar el significado de esta situación y a aclarar cómo puede entrar en los planes de Dios, sobre todo a través de la inusual imagen del olivo y del injerto silvestre, resumida después en los vv. 25b-26a: “*El endurecimiento de una parte de Israel ha tenido lugar para que entre la totalidad de los gentiles, y, así, todo Israel será salvo*”.

En este pasaje (vv. 11-26a), las Escrituras están totalmente ausentes. ¿A qué se debe? El motivo lo expone el mismo Pablo en el v. 25: “*No quiero que ignoréis, hermanos, este Misterio*”. Cuando Pablo, también en otras cartas, introduce el término “misterio”, sobre todo ligándolo al conocimiento, quiere afirmar una realidad con características peculiares. Dicho con palabras suyas: el misterio es lo que “*ha sido mantenido en secreto durante siglos eternos, manifestado ahora por las Escrituras proféticas, por disposición de Dios eterno, dado a conocer a los gentiles, para la obediencia de la fe*” (Rom 16,25-26). En este texto que cierra la Carta a los Romanos es interesante el nexo entre “misterio” y las “Escrituras proféticas”. Éstas se subordinan al primero no en función de su manifestación, sino para su conocimiento. El misterio puede estar oculto en las Escrituras, y éstas pueden ayudar a comprenderlo y a darlo a conocer, pero no pueden manifestarlo; esto sucede a través de otras vías: la revelación y el anuncio apostólico. Y éste es el motivo por el que las Escrituras no tienen el espacio que podríamos esperar en el capítulo 11.

El capítulo 11, por tanto, responde a la situación paradójica y anómala de Israel, pero lo hace no a partir de la Escritura, sino a partir de la revelación del Misterio, que las Escrituras, en su caso, confirman y explican, pero no pueden manifestar. Por su naturaleza, el Misterio está escondido y es revelado sólo en los últimos tiempos, precisamente los nuestros, no a través de la Escritura.

d) La conexión entre Escritura y contenido de Romanos 9–11

Existe, por lo tanto, una estrecha conexión entre los contenidos de Rom 9-11 y las Escrituras, tanto en positivo como en negativo. Por otro lado, y para confirmarlo, dicha conexión sale a la luz si se consideran las tesis que Pablo propone en estos tres capítulos.

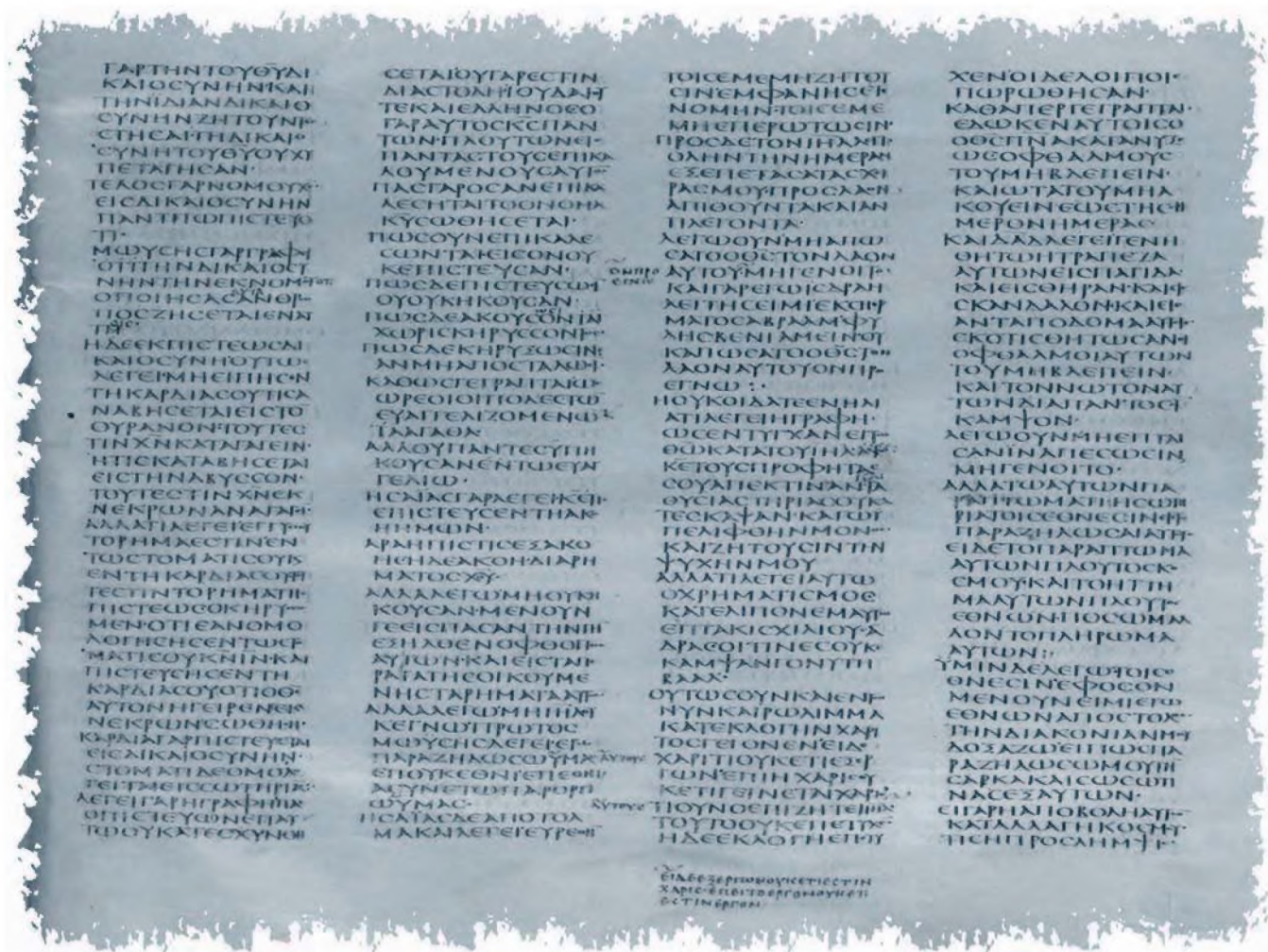
Rom 9,6, que abre la discusión del capítulo 9, afirma: “*La Palabra de Dios no ha fallado*”. Para justificar esta afirmación, recorriendo a grandes rasgos la historia bíblica, Pablo se ve obligado a acudir a las Escrituras, especialmente cuando lo que está en cuestión es la credibilidad de Dios. Pablo puede intentar de modo legítimo la defensa de Dios sólo si deja a Dios mismo la palabra para justificar su obrar, a través de su Escritura santa.

El capítulo 10 (9,30–10,21) tiene que explicar la situación anómala que hace que los gentiles, que no buscaban una justicia, la han obtenido, mientras que Israel, que perseguía una ley de justicia, no la ha obtenido (cf. Rom 9,30-31). La explicación que Pablo da está encerrada en Rom 10,4: “*El fin de la ley es Cristo para justificación de todo creyente*”. Con independencia de cómo se entienda la expresión sintética (el fin de la ley es Cristo), ésta sólo encuentra justificación exhaustiva recurriendo a las Escrituras. Sólo ellas pueden indicar de modo pertinente y no arbitrario –alternativa o contemporáneamente– el fin de la Ley de la que son expresión, o la finalidad de esa misma Ley, anunciando el acontecimiento de Cristo como justicia de Dios.

Paradójicamente, sin embargo, el capítulo 11 tiene como tesis de discusión una afirmación que es un claro préstamo de un texto bíblico: “*Dios no ha abandonado a su pueblo*” (11,1.2; cf. Sal 94[93],14). Decimos “paradójicamente” porque, como hemos visto, Pablo no pretende probar esta afirmación a través de las Escrituras (dejando

aparte algunas referencias). En efecto, la cuestión de la fidelidad de Dios a su pueblo tiene que afrontar la escabrosa situación del endurecimiento de parte de Israel. Aunque este endurecimiento había sido predicho en la Escritura, el apóstol quiere mostrar que esta situación no es definitiva, de modo que quede a salvo la fidelidad de

Dios. De hecho, retoma la cuestión en otros términos: “¿Acaso han tropezado para caer definitivamente? ¡De ningún modo!” (v. 11). De esta forma, todo el capítulo se desarrolla con la intención de mostrar que esta situación está en función del designio misericordioso de Dios hacia Israel y hacia los gentiles al mismo tiempo. Pero



para Pablo esto es posible no a partir directamente de las Escrituras, sino a partir de la reflexión sobre la obra salvífica de Dios que él descubre gracias a su ministerio apostólico, al que alude claramente en los vv. 13-14: *“Por ser yo apóstol de los gentiles, hago honor a mi ministerio, pero es con la esperanza de despertar celos en los de mi raza y salvar a alguno de ellos”* (Rom 11,13-14).

El contenido y el tenor de los argumentos desarrollados parecen determinar, por tanto, el uso o no de las Escrituras en función de si aquéllos las necesitan o, al contrario, las excluyen.

5. Conclusiones

RESUMAMOS los datos que han salido a la luz y su significado:

- a) Pablo liga, y hace que se muevan estrechamente unidos, el contenido de sus argumentos y las Escrituras, aunque las formas y los resultados de tal conjunción son muy variados, hasta el extremo de excluir casi del todo, en algunas ocasiones, el préstamo escriturístico de la argumentación.
- b) Además, se puede afirmar que el modo con el que Pablo usa las Escrituras varía en función del tipo de argumentación. Éstas asumen funciones diferentes en el discurso paulino y tienen una fuerza probatoria muy variable, dependiendo de la intención con la que Pablo las introduce en sus reflexiones.
- c) Precisando aún más, existe una correlación entre el contenido de los argumentos y el uso de las Escrituras. Pablo asume y engloba el testimonio bíblico porque el contenido de su comunicación lo exige necesariamente. Los argumentos que desarrolla

hacen indispensable (o no) la contribución de ese testimonio.

- d) A partir de esta correlación emerge con bastante claridad el nexo que el apóstol reconoce y honra entre Escritura y Revelación. Su carácter y valor testimonial están ordenados a la revelación “de los caminos de Dios” (cf. Rom 11,33) y “de su justicia” (cf. Rom 1,17). Esto implicará, cuando sea necesario, acudir a otras instancias de “revelación” que den espacio a cómo la multiforme sabiduría de Dios manifiesta su designio, tal y como demuestra el capítulo 11 cuando evoca la categoría de “misterio”, sin que el testimonio de las Escrituras se considere incumplido o sea contradicho, sino, al contrario, incluso verificado e iluminado

Los capítulos 9–11 de la Carta a los Romanos son un claro ejemplo de cómo Pablo entiende la relación con la antigua Alianza. Si es cierto que existe un punto de discontinuidad (el acontecimiento de Cristo, frente al que todos deben tomar posición, judíos y griegos), es también verdad que esto sucede sin detrimento de la fidelidad de Dios, tal y como es testimoniada por las mismas Escrituras. La palabra que quizá expresa mejor esta dinámica en la que continuidad y discontinuidad se dan a la vez es la palabra “cumplimiento”. El cumplimiento cristológico señala ese acontecimiento que aclara todo el recorrido precedente, pero superándolo y llevándolo a su perfección.

Estas reflexiones son especialmente actuales, puesto que permiten comprender la relación estructural entre Israel y la Iglesia. Ambas realidades no son alternativas o extrínsecas la una respecto a la otra. El diálogo entre ellas es, más bien, una reflexión que se desarrolla en el ámbito de la única realidad que Dios ha querido para manifestar su designio de salvación a todo el género humano.